

Aceptar cargo sin estar preparado es corrupción, señala

Dimite magistrada; defiende dignidad

Dice que le negaron un permiso porque tribunal operaría con 2 nuevas juzgadoras

ABEL BARAJAS

Lilia Mónica López Benítez, ex consejera del desaparecido Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y activa opositora a la reforma judicial, renunció ayer a su cargo como magistrada de circuito, tras casi cuatro décadas de carrera jurisdiccional.

En un mensaje, al término de la sesión del pleno en el Séptimo Tribunal Colegiado Penal de la Ciudad de México, la juzgadora expresó que su salida del Poder Judicial de la Federación (PJF) no significa una derrota.

La magistrada dimitió luego de que hace unos días el Órgano de Administración Judicial (OAJ), entidad que sustituyó al CJF, le negó una licencia de tres días sin goce de sueldo, con el argumento de que iba a dejar al colegioado con dos magistradas recién electas.

“A pesar de todo, sigo creyendo en el poder transformador del derecho. Por eso me niego a ver esta despedida como una derrota. Me voy con la serenidad de quien resistió sin renunciar a sus principios, con la certeza de que el tiempo pondrá en su lugar a quienes confundieron el servicio con la sumisión y el poder con la justicia”, dijo a los integrantes del Tribunal.

“No puedo hablar del fin de una etapa sin nombrar el

Cae por defraudación fiscal

ABEL BARAJAS

Por el caso de una presunta defraudación fiscal de 160 millones de pesos, la Fiscalía General de la República (FGR) detuvo en Gómez Palacio, Durango, a Gerardo Covarrubias Huízar, abogado investigado por las demandas laborales fraudulentas en las que el ISSSTE fue condenado a pagar más de 3 mil 500 millones de pesos.

Elementos de la Policía Federal Ministerial de la FGR detuvieron al litigante ayer, con base en una orden de

aprehensión, cuando circulaba por el bulevar Ejército Mexicano, en el municipio lagunero, según el Registro Nacional de Detenciones.

Fue puesto a disposición de una Jueza de control del Centro de Justicia Penal Federal de Torreón, Coahuila, donde se espera que comparezca a una audiencia inicial para que sea imputado y se le vincule a proceso.

En un comunicado, la FGR informó que la defraudación fiscal que se le atribuye corresponde al año fiscal 2019.

Lilia Mónica López
Magistrada



“El tiempo pondrá en su lugar a quienes confundieron servicio con sumisión y poder con justicia”.

duelo. La reforma judicial no solo cesó nombramientos, también quebró proyectos de vida, vocaciones y sueños. Incluso en medio del dolor, me aferro a la dignidad como última trinchera. No hay reforma que pueda borrar lo que mis compañeras y compañeros juzgadores de carrera judicial construyeron con esfuerzo, estudio e integridad”.

“Lo que permanece es la huella que dejaron generaciones de personas juzgadoras preparadas y comprometidas con la justicia. Porque aceptar un cargo para el que no se está preparado tiene un nombre, y se llama: corrupción”.

López Benítez criticó en su pronunciamiento al OAJ por el argumento que empleó para negarle una licencia sin recibir el sueldo.

“Absurdamente, hace apenas un par de semanas,

solicité una licencia de tres días sin goce de sueldo y se me negó. Las razones: porque el órgano jurisdiccional al que me encuentro adscrita está integrado por dos personas magistradas recién electas; por lo que en aras del principio de funcionalidad y efectividad, así como de acceso a la justicia y dada mi trayectoria, resultaba de suma importancia que este Tribunal Colegiado en Materia Penal funcionara con la totalidad de sus integrantes. Conclusión: ‘Cesada, pero soy necesaria’”.

De 64 años de edad y con una carrera judicial de 36 años, López Benítez es una funcionaria que inició en el PJF en los cargos jurisdiccionales más bajos y llegó a alcanzar uno de los puestos más altos en este Poder de la Unión.